

La SED en evaluación

¿Sabe la comunidad educativa cómo manejar los resultados de las pruebas de la Evaluación de competencias básicas realizadas a finales de 1998? ¿Cuántas instituciones serán apoyadas por la Secretaría de Educación Distrital y por entidades universitarias? ¿Quiénes deben comprometerse y cómo? Éstas y otras preguntas respondió para AULA URBANA Juana Inés Díaz Tafur, Directora de Fomento de la Calidad y la Educación de la Secretaría de Educación Distrital.

Diana María Prada Romero: ¿De dónde surge la iniciativa de realizar unas pruebas que evalúen las competencias básicas de los escolares capitalinos?

Juana Inés Díaz Tafur: En ese momento en el mundo se hace manifiesta la preocupación por conocer cuál es la calidad de educación en los distintos países para focalizar y orientar mejor las políticas educativas, pues se han invertido muchos recursos en el sector social de educación y queríamos saber si esos recursos han impactado o no.

La iniciativa viene desde 1990 cuando en Colombia se empieza a hacer los primeros intentos de evaluación de la calidad en la educación. En 1991 el Ministerio de Educación Nacional realiza pruebas en pequeñas regiones; en 1992 en el eje cafetero se hacen las primeras evaluaciones sobre matemáticas y lenguaje; en este mismo año se evalúan, en las mismas áreas, a nivel muestral 13 departamentos del país. En 1992 empieza el programa de universalización de la educación, y para mirar su impacto se aplican algunas pruebas. Podríamos decir que tendríamos un buen respaldo, tanto de experiencia, como de elaboración de pruebas en el país.

Para arrancar con la propuesta es preciso aclarar que la Administración Distrital de Educación se ha preocupado por conocer en qué situación está la calidad de la educación y por eso arranca el Plan Sectorial de Educación para este periodo con una evaluación que nos da una línea de base sobre la calidad de la educación en el Distrito.

DP: ¿qué diferencia existe entre el evaluar competencias y evaluar conocimientos?

JD: Sí. Hay diferencias entre las que realizaba el Servicio Nacional de Pruebas a muchachos que están terminando el bachillerato y las evaluaciones que estamos haciendo en la SED. Al observar las pruebas de Estado evaluaciones referidas a la norma se mira qué tanto sabe un muchacho en las áreas de la educación básica y media, en este caso, en relación con su grupo y con otros, y se los clasifica de acuerdo con ese resultado para hacer un puntaje de los chicos en ese sentido, es decir, en su desempeño, en su resultado de aprendizaje.

Cuando se habla de evaluación por competencias, inclusive con evaluación de logros, no se mira qué tanto aprende el muchacho, sino cómo se prepara en determinadas áreas, cómo exhibe su nivel de desarrollo en aprendizajes y competencias. Entraríamos a ver exactamente qué quiere decir conceptualmente evaluar por competencias. Al referirnos a la evaluación por competencias se está haciendo referencia a la capacidad que tiene una

persona para demostrar sus capacidades de desempeño de una tarea X. Para eso debe saber qué tantos conocimientos tiene, si sabe aplicarlos bien y resolver la tarea que en ese momento se le está planteando; en el caso de una evaluación se hace una prueba. Entonces, cuando el muchacho es competente para resolver la prueba lo demuestra porque se desempeña bien en las preguntas que le hacen.

DMPR: ¿Qué ocurrió en el diseño de este tipo de pruebas, quién las realizó?

JD: Hubo tres instituciones interlocutoras, la principal y la cual llevó la coordinación general fue la Universidad Nacional. Los expertos son profesores, en muchos casos del Distrito, que tienen probada experiencia, tanto en la elaboración de pruebas como en didácticas en las áreas evaluadas. El doctor Daniel Mogolla fue el director general, el director académico el profesor Manuel Vinnit y el director logístico fue el director de admisiones; eso por el lado de la Universidad Nacional. La Cooperación también aportó en los grupos y de factores asociados, la coordinación con el Grupo de Valores y la Secretaría de Educación que, por supuesto, hacía la interlocución. Los aportes de las tres instituciones fueron importantes en el éxito del proyecto y en los resultados que tuvimos durante el año pasado.

DMPR: ¿Cómo se escogió la población?

JD: La prueba pretendió ser censal, infortunadamente entre octubre y noviembre del año pasado se cruzó el paro de los educadores y muchas instituciones no pudieron asistir a la convocatoria de evaluación, eso redujo bastante la muestra de población estudiantil y de instituciones.

Es la primera vez que en el país se realiza una evaluación de este tipo, por lo cual esperamos que en mayo y octubre la prueba se realice tal y como está prevista. Por eso, invitamos a todas las instituciones del Distrito Capital a que se vinculen a la cultura de la evaluación, pues esto les dará elementos de juicio para saber qué se está haciendo bien, qué le falta y qué es lo que tiene que mejorar. Esta es una información muy valiosa.

DMPR: ¿Y cuáles fueron los principales hallazgos?

JD: En el área de lenguaje los estudiantes han logrado un mayor desarrollo de sus competencias, no son los resultados ideales, pero se acercan bastante y sobre todo en quinto grado han tenido buen desempeño. Sin embargo, queda mucho por hacer en lenguaje. En cuanto a esos resultados, comparados con el área de matemáticas, la situación es distinta porque en ésta los chicos de tercero a quinto no tienen avances significativos en sus resultados, desempeño y en el desarrollo de sus competencias.

Hay que trabajar muchísimo en el área de matemáticas en el Distrito Capital; realmente los niños se manejan todavía con estructuras aditivas, en quinto tienen dificultades para combinar operaciones, plantear, resolver problemas y argumentar solu-

ciones a problemas enfrentados. También falta manejo geométrico, lectura de gráficos, es decir, los códigos en el área de matemáticas tienen que mejorar, tanto en el uso, como en su crítica y fundamentación porque están muy débilmente desarrollados.

DMPR: ¿Las instituciones educativas ya cuentan con los resultados de las pruebas?

JD: Desde marzo ya cuentan con los resultados. Este es un logro muy importante, que significó prever todo el proceso de aplicación, la división de la ciudad en nueve nodos, tener un levantamiento de información de las instituciones existentes; organizar una aplicación de manera que tuvieran fiabilidad los resultados, no que se fotocopiaron las pruebas, aunque hoy son públicas; pero en su momento debían tener cierto nivel de reserva. Hoy los centros educativos saben cómo les fue y sobre ello pueden iniciar procesos de mejoramiento.

DMPR: ¿Qué instituciones se van a seleccionar?

JD: Este año se van a seleccionar, por lo menos, cien instituciones oficiales y alrededor de cincuenta privadas. En ellas se espera desarrollar acciones focalizadas de mejoramiento, se trataría de hacerles acompañamiento técnico-académico para la realización de sus prácticas pedagógicas, su organización institucional, su clima institucional e inclusive para dotación y mejoramiento de planta física. Estas son las instituciones que van a tener prioridad.

Esa es una iniciativa interesante porque nos incumbe trabajar con equidad.

Queremos ayudar a los colegios privados que obtuvieron resultados muy bajos, pero jurídicamente tenemos mayores dificultades para asignarles recursos. De cualquier manera, estamos pensando en desarrollar algún mecanismo de ayuda para estas instituciones, pues nuestro objetivo es mejorar la calidad de la educación.

DMPR: ¿Cómo se realizaron los estudios para mirar los factores asociados y el desarrollo de valores ciudadanos?

JD: El primero fue un cuestionario aplicado a los directores de todas las instituciones, a los maestros de tercero y quinto grados y a un niño por aula evaluada. De igual forma se hizo en el segundo, pero esta vez el cuestionario sólo se aplicó a un niño por aula evaluada, pues se trata de un estudio exploratorio que esperamos sea censal en séptimo y noveno.

Esta información está recién procesada. Tenemos todo calificado, los instrumentos, pero el análisis de esta información es bastante complejo y profundo. Esperamos entregar un informe general entre el mes de abril y mayo.

DMPR: ¿Para cuándo están proyectadas las próximas evaluaciones?

JD: En mayo esperamos evaluar tercero y quinto, séptimo y noveno en las áreas de lenguaje, matemática y ciencias en el calendario B; y en octubre evaluaríamos séptimo y noveno de las mismas áreas del calendario A. ■

